

RESOLUCION C. S. N° 133

JOSÉ C. PAZ, 25 OCT 2023

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ publicado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 54 del 11 de junio de 2018, el Expediente N° 917/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ tiene por misión *"la enseñanza en educación superior, así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y al desarrollo"* e incluye, entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando el acceso de los graduados a ellos (arts. 2° y 3° del estatuto Universitario).

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes establecidos por el CONSEJO SUPERIOR, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNIVERSIDAD, siendo que- a su vez- la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto

UNPAZ
M

establezca el CONSEJO SUPERIOR, centralizando su administración en la dependencia que se cree a tal efecto (arts. 9° y 12 del Estatuto Universitario).

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 4 de fecha 28 de febrero de 2018, fue creada la ESCUELA DE POSGRADO, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la UNIVERSIDAD.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 54 de fecha 11 de junio de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que la ESCUELA DE POSGRADO y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE estiman pertinente la realización de los SEMINARIOS DE POSGRADO: "FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN CARDIOVASCULAR A TRAVÉS DEL EJERCICIO" y "ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD", como oferta para el presente año 2023.

Que dichos SEMINARIOS se corresponden con espacios del desarrollo profesional de graduados/as universitarios/as en el campo de las Ciencias de la Salud y el Deporte, planteándose como desafíos: por un lado, abordar y profundizar herramientas que permitan desarrollar propuestas de actividad física contemplando al ejercicio como herramienta preventiva y terapéutica y, por el otro, promover el desarrollo de herramientas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad durante las diferentes actividades físicas.

UNPAZ
M

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA, la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA han tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el SEMINARIO DE POSGRADO: FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN CARDIOVASCULAR A TRAVÉS DEL EJERCICIO, conforme a las pautas y fundamentos previstos en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el SEMINARIO DE POSGRADO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD, conforme a las pautas y fundamentos previstos en el ANEXO II que forma parte integrante de la presente Resolución.

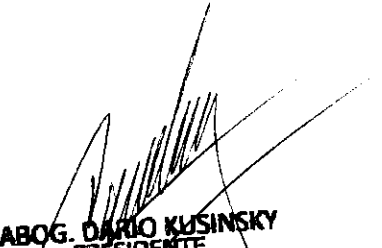
ARTÍCULO 3º.- Designese como coordinador académico a Julián BERNAULE, DNI N° 27.225.960, y como miembros del COMITÉ ACADÉMICO a Facundo Luis RAGUSA, DNI N° 31.776.978; Gustavo Rubén PASCUAL, DNI 25.104.863 y Alejandro Federico LEZCANO, DNI N° 26.939.555, en los SEMINARIOS aprobados en los artículos primero y segundo.

UNPAZ


ARTÍCULO 4º.- Encomiéndose a la ESCUELA DE POSGRADO la coordinación y gestión de los de los SEMINARIOS aprobados en los artículos primero y segundo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCION C. S. N° 133

UNPAZ
M

ANEXO I

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE
ESCUELA DE POSGRADO**

1. Inserción y marco institucional:

○ **Normativa institucional.**

El SEMINARIO DE POSGRADO "Fundamentos de la prevención y readaptación cardiovascular a través del ejercicio" (en adelante, el "SEMINARIO") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulado por el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia), en sus aspectos generales y específicos, junto con el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS N° 96/18) en cuanto resulte pertinente y demás normas que resulten aplicables.

○ **Ubicación en la estructura institucional**

De acuerdo con lo establecido por el art. 1° del Reglamento de la Escuela de Posgrado, las actividades de posgrado de la UNPAZ se administran centralizadamente en el Rectorado, y se gestionan y coordinan a través de la Escuela de Posgrado en articulación con el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

2. Nombre del Seminario:

Fundamentos de la prevención y readaptación cardiovascular a través del ejercicio.

3. Fundamentación

UNPAZ

En las últimas décadas, han aumentado de manera alarmante, los porcentajes de mortalidad cardiovascular en la población mundial, encontrando su génesis directa o indirectamente en el comportamiento y estilos de vida que muchas personas en la actualidad poseen.

La gran mayoría de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) podrían ser, por un lado, prevenidas, entendiendo a la prevención, como un conjunto de herramientas, medidas y/o conductas desarrolladas con el único objetivo de prevenir o

anticiparse a una posible afección cardiovascular. Y por otro, en aquellos casos donde ya se ha manifestado la patología, la posibilidad de readaptarlos, con el único fin de buscar estrategias de intervención (educativas, metodológicas, psicológicas, sanitarias, entre otras) adecuadas para cada una de aquellas personas que sufran de algunas de estas problemáticas, disminuyendo su discapacidad física y morbi-mortalidad cardiovascular.

Por lo tanto, este seminario de posgrado se plantea como principal desafío abordar y profundizar cada una de las patologías cardiovasculares prevalentes, a los fines de poder brindar a los participantes todas las herramientas que le permitan pensar y desarrollar un programa de ejercicio seguro, entretenido, eficaz y correctamente fundado en la evidencia científica, que logre los objetivos terapéuticos del ejercicio.

4. Objetivos

Se espera que este seminario contribuya a que los/as cursantes:

- Desarrollen una actitud crítica y reflexiva sobre la utilización del ejercicio como herramienta preventiva y terapéutica de varios trastornos denominados hipocinéticos.
- Comprendan la fisiopatología de las enfermedades cardiovasculares prevalentes: cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca y las distintas alteraciones que estas patologías ocasionan en la respuesta al ejercicio.
- Identifiquen los beneficios del ejercicio y su incidencia en la disminución de la morbi-mortalidad cardiovascular.
- Conozcan y utilicen los fundamentos teóricos que permitan analizar, evaluar y programar el ejercicio teniendo en cuenta los distintos trastornos cardiovasculares.
- Cuantifiquen y controlen de modo preciso las variables de la carga externa del entrenamiento (intensidad, duración, volumen, etc.) pudiendo brindarle seguridad al programa de ejercicio.
- Conozcan los principales tipos de signos y síntomas de las patologías cardiometabólicas e indicaciones y contraindicaciones del ejercicio.
- Desarrollen un accionar profesional humanístico, basado en el respeto a los principios del derecho e integridad acorde a la problemática de su entorno.

5. Modalidad: a distancia

6. Carga horaria: 30 (treinta) horas reloj

7. Duración: 6 semanas

UNPAZ

8. Contenidos

El Seminario se encuentra dividido en seis unidades de cuatro (4) horas cada una: dos (2) horas sincrónicas teóricas y dos (2) horas asincrónicas prácticas.

Unidad N°1: *Epidemiología de la enfermedad cardiovascular.*

Factores de riesgo, definición, clasificación y epidemiología. Situación actual de las enfermedades denominadas hipocinéticas, evaluación y perspectivas a futuro. El sedentarismo en población infanto-juvenil y adulta, su relación con los distintos trastornos cardiovasculares, herramientas de la educación física para contrarrestarla.

Unidad N° 2: *Conocimientos básicos de las enfermedades cardiovasculares prevalentes.*

Cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca: Conceptos y aspectos fisiopatológicos básicos, manifestaciones clínicas. Respuestas cardiovasculares al ejercicio en pacientes con trastornos cardiovasculares.

Unidad N° 3: *Introducción a la readaptación cardiovascular.*

Conceptos y definiciones. Conformación del equipo multidisciplinario, rol y responsabilidades del profesor en Educación Física. Fases, objetivos y el rol del entrenamiento en cada una de ellas. Destinatarios: indicaciones y contraindicaciones. Riesgos y beneficios de la práctica. La clase: partes, controles, cuidados, riesgo durante el ejercicio. Selección de los ejercicios. Características físicas generales del paciente cardíaco. Clasificación en grupos de trabajo según la estratificación de riesgo aspectos prácticos, supervisión.

Unidad N° 4: *Evaluación de la aptitud física en pacientes cardíacos.*

Evaluación de la aptitud física: Test de campos utilizados: validez, seguridad y aplicabilidad. Cuestionario autoadministrable de calidad de vida. Análisis e interpretación de los resultados, tablas de referencia. Datos útiles para la correcta programación del ejercicio.

Unidad N° 5: *Programación del ejercicio en enfermedades cardiovasculares.*

Características y particularidades fisiopatológicas a tener en cuenta con los pacientes cardíopatas. Fundamentos para la programación del ejercicio de la aptitud cardiorrespiratoria: beneficios terapéuticos. Componentes de la carga: tipo, método, volumen, intensidad, frecuencia. Intervalado de alta intensidad (HIIT): beneficios, aplicabilidad y riesgos. Utilización de las escalas de percepción subjetivas del esfuerzo. Indicaciones y contraindicaciones. Periodización: fases. Fundamentos para la programación del ejercicio de la fuerza: beneficios terapéuticos y evidencias científicas. Componentes de la carga: selección de los ejercicios, manifestación de fuerza a entrenar, intensidad, pausa volumen, frecuencia. Controles antes, durante y después de la sesión. Indicaciones y contraindicaciones. Periodización: fases. Aspectos a tener en

UNPAZ

cuenta en la patología. Distintos protocolos de entrenamiento: evolución del paciente. Deporte: indicación y contraindicación en pacientes cardiovasculares.

Semana n° 6: Programación del ejercicio en enfermedades cardiovasculares.

El ejercicio basado en la evidencia científica. Presentación y debate de casos clínicos reales.

Bibliografía:

- American Collage of Sports Medicine (2000). Manual de consulta para el control y la prescripción de ejercicio. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- American Collage of Sports Medicine (2005). Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio. 2ª edición. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Astrand; Rodahl; Dahl y Stromme. (2010). Manual de fisiología del ejercicio. Ed. Paidotribo.
- Billat, V. (2002). Fisiología y metodología del entrenamiento. De la teoría a la práctica. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Bompa, T. (2006). Periodización del entrenamiento deportivo. Ed. Panamericana. 3ª edición.
- Brooks G, Fahey T. "Exercise Phisilogy: Human Bioenergetics and its applications". Human Kinetics 2005
- Caino, H.; Farina, O. (1999). Enfermedades Cardiovasculares. Ed. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
- Carlos E., Pereira Barreto, Antonio C. (2006). Cardiología do exercicio: do atleta ao cardiopata. Negrao. Ed. Manole 2ª edición.
- Casas, Adrián. Comp. (2006). Fundamentos científicos y metodológicos del ejercicio en la prevención e intervención sobre las enfermedades cardiovasculares. Ed. Universidad Católica de La Plata. La Plata
- Cingolani, H. y Houssay, A. (2010). Fisiología Humana. Ed. El Ateneo 7ª edición.
- Consenso de Prevención Cardiovascular. Revista Argentina de Cardiología. 2012;80(2).
- Costill, David; Wilmore, Jack. (2007) Fisiología del esfuerzo y del deporte. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Cuidados innovadores para las condiciones crónicas: Organización y prestación de atención de alta calidad a las enfermedades crónicas no transmisibles en las Américas. 2013: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=22257+&Itemid=999999&lang=es. Accessed March, 10th of 2016.
- Disfunción Endotelial. Lina Badimón y José Martínez-González. Rev Esp Cardiol Supl. 2006;6(A):21-30 - Vol. 6
- Espinosa Caliani, Juan Salvador; Bravo Navas, José Carlos (2000). Rehabilitación cardíaca y atención primaria. Ed. Panamericana. Madrid.

UNPAZ

- Heyward, V. (2008) Evaluación de la aptitud física y prescripción del ejercicio. 5ª edición. Ed. Panamericana.
- Joep Perk, Peter Mathes, Helmut Gohlke, Catherine Monpère, Irene Hellemans, Hannah McGee, Philippe Sellier, and Hugo Saner. (2007). Cardiovascular Prevention and Rehabilitation. Ed. Springer-Verlag London Limited 2007.
- La adaptación en el deporte. Platonov V. ED. Paidotribo. 1991.
- Lopez Chicharro y Lopez Mojares. (2008). Fisiología clínica del ejercicio. Ed. Panamericana.
- Lopez Chicharro, J.; Fernandez Vaquero, A. (2006). "Fisiología del ejercicio". Ed. Panamericana. Madrid. 3ª edición.
- Manual de metodología del entrenamiento deportivo. Martin D, Carl K y Lehnertz K. ED. Paidotribo. 1ª ED. 2001.
- McArdle, W; Katch, F; Katch, V. (2004). Fundamentos de fisiología del ejercicio. Ed. McGraw- Hill. Interamericana. Madrid. 2ª edición.
- Peidro, Roberto M.; Angelino, Arnaldo; Saglietti, Juan H. (2006). Prevención y rehabilitación cardiovascular. Bases fisiológicas y guías prácticas. Ed. Aventis. Buenos Aires. 2ª edición.
- Saltin B, Boushel R, Secher. Exercis and Circulation in Health and Disease. Human Kinetics 2000.
- Sanagua, Jorge O.; Acosta, Guillermo E. (2005). Cardiología del ejercicio. Ed. Científica Universitaria. Catamarca.
- Sherhard R. J. & Anstrad P. O. (2001). La resistencia en el deporte. Ed. Paidotribo. Barcelona. 2ª edición.

9. Modalidad de cursada

La propuesta de enseñanza se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia, en el SIED UNPAZ Virtual. Durante el desarrollo de la cursada se llevarán adelante diferentes propuestas que permitan alcanzar los objetivos generales planteados, tanto respecto de la incorporación de saberes y de su evaluación.

Se prevé el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas, que se trabajarán en forma integrada, planteando diferentes estrategias que permitan optimizar los recursos tecnológicos disponibles. El Campus virtual ofrece una plataforma que cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos, videos), acceso a materiales bibliográficos y didácticos, diferentes herramientas para el desarrollo de actividades, así como para propiciar el diálogo entre docentes y estudiantes, formular consultas y realizar la entrega y devolución de los trabajos requeridos.

UNPAZ

- **Actividades sincrónicas:** El seminario contará con una instancia sincrónica por semana que se desarrollará a través de plataforma de videoconferencia (día y horario a confirmar) de una duración de 120 minutos aproximadamente. Se promoverá que en estos espacios el docente presente los ejes temáticos de cada una de las unidades, utilizando como principal recurso didáctico la exposición dialogada con apoyatura multimedial. El objetivo será introducir, contextualizar, profundizar y problematizar los contenidos, facilitando la interpretación, elaboración y construcción de un conocimiento crítico por parte de los/as estudiantes, favoreciendo el intercambio entre docentes y estudiantes y entre los estudiantes entre sí.
- **Actividades asincrónicas:** Como parte de las actividades asincrónicas, se realizarán foros de debate e intercambio, la resolución de un caso y una evaluación final. Todas las actividades serán de carácter obligatorio para la aprobación del seminario.

a) Resolución de caso: En esta actividad se pretenderá que los/las estudiantes puedan articular las herramientas abordadas; es decir, los conocimientos teóricos (correspondiente a los encuentros sincrónicos de desarrollo de contenidos) junto al material de lectura o visualización correspondiente (los/las estudiantes contarán con guías de lectura a los fines de orientar y resaltar los puntos más relevantes de los documentos/videos). Esta actividad, deberá ser resuelta en grupos y contará con la devolución del docente.

b) Foros: se crearán foros de debate e intercambio, sobre temas controversiales en donde el docente diseñará, moderará y cerrará dicha actividad. La frecuencia de esta actividad será un foro por semana, desde el inicio hasta la finalización del seminario, iniciándose los días lunes por la tarde y cerrándose los lunes de la semana siguiente por la mañana.

c) Observaciones no presenciales: los/las estudiantes contarán con actividades de observación no presenciales, en donde se pondrán a disposición grabaciones de distintas prácticas profesionales realizadas por el docente en los centros de prevención y readaptación cardiovascular. En estos casos, los/las estudiantes observarán y analizarán las competencias, saberes, habilidades

UNPAZ

y técnicas específicas que los/las profesionales emplean en esta área y serán insumo para debates en espacios de intercambio.

d) Mesa de ayuda: instancia que estará habilitada de manera permanente, a través de la mensajería interna del campus, en donde los/las estudiantes podrán consultar y/o resolver dudas.

10. Cronograma

FECHA	TEMA
Semana 1	Factores de riesgo, definición, clasificación y epidemiología. Situación actual de las enfermedades denominadas hipocinéticas, evaluación y perspectivas a futuro. El sedentarismo en población infanto-juvenil y adulta, su relación con los distintos trastornos cardiovasculares, herramientas de la educación física para contrarrestarla.
Semana 2	Cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca: Conceptos y aspectos fisiopatológicos básicos, manifestaciones clínicas. Respuestas cardiovasculares al ejercicio en pacientes con trastornos cardiovasculares.

UNPAZ

Semana 3	Conceptos y definiciones. Conformación del equipo multidisciplinario, rol y responsabilidades del profesor en Educación Física. Fases, objetivos y el rol del entrenamiento en cada una de ellas. Destinatarios: indicaciones y contraindicaciones. Riesgos y beneficios de la práctica. La clase: partes, controles, cuidados, riesgo durante el ejercicio. Selección de los ejercicios. Características físicas generales del paciente cardíaco. Clasificación en grupos de trabajo según la estratificación de riesgo aspectos prácticos, supervisión.
Semana 4	Evaluación de la aptitud física: Test de campos utilizados: validez, seguridad y aplicabilidad. Cuestionario autoadministrable de calidad de vida. Análisis e interpretación de los resultados, tablas de referencia. Datos útiles para la correcta programación del ejercicio
Semana 5	Características y particularidades fisiopatológicas a tener en cuenta con los pacientes cardiopatas. Fundamentos para la programación del ejercicio de la aptitud cardiorespiratorio: beneficios terapéuticos. Componentes de la carga: tipo, método, volumen, intensidad, frecuencia. Intervalado de alta intensidad (HIIT): beneficios, aplicabilidad y riesgos. Utilización de las escalas de percepción subjetivas del esfuerzo. Indicaciones y contraindicaciones. Periodización: fases. Fundamentos para la programación del ejercicio de la fuerza: beneficios terapéuticos y evidencias científicas. Componentes de la carga: selección de los ejercicios, manifestación de fuerza a entrenar, intensidad, pausa volumen, frecuencia. Controles antes, durante y después de la sesión. Indicaciones y contraindicaciones. Periodización: fases. Aspectos a tener en cuenta en la patología. Distintos protocolos de entrenamiento: evolución del paciente. Deporte: indicación y contraindicación en pacientes cardiovasculares.
Semana 6	El ejercicio basado en la evidencia científica. Presentación y debate de casos clínicos reales

UNPAZ

11. Modalidad de evaluación y regularidad del seminario

La evaluación, de carácter individual y domiciliaria, consistirá en la resolución de un caso, vinculado a los temas analizados en el Seminario. El trabajo final no deberá superar las 12 carillas, respetando el siguiente formato: letra Times New Roman, 12, interlineado 1,5, justificado y margen “normal” (5-2-4-2), y explicitar la bibliografía consultada. El plazo máximo de presentación del trabajo será de treinta (30) días corridos de finalizado el curso. El trabajo final integrador se ponderará con las categorías APROBADO/DESAPROBADO. Para regularizar el seminario cada cursante deberá cumplimentar al menos el 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas.

12. Docente responsable: Matías Agustín Santa María

13. Destinatarios: Graduados/as de carreras universitarias o de carreras de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, interesados/as en las temáticas que propone el seminario, especialmente, profesores/as o licenciados/as en Educación Física.

14. Requisitos de inscripción

Para inscribirse el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

Los/las aspirantes deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación, debidamente escaneada:

- A. Currículum Vitae (con foto) actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
- B. Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros (anverso y reverso).
- C. Título de grado (anverso y reverso) legalizado por autoridad competente.
- D. En caso de trabajar como docente/no-docente en UNPAZ certificación de servicio del Director/a de la carrera o área que acredite dicha situación

15. Certificación y requisitos de aprobación del curso o seminario

Al finalizar el curso se extenderá la certificación del seminario siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

UNPAZ

- Participar en un 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas.
- Realizar y aprobar un trabajo integrador final individual que se constituirá en instancia de acreditación.
- Cumplimentar los compromisos administrativos contraídos al momento de la inscripción.

ANEXO II**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE
ESCUELA DE POSGRADO****1. Inserción y marco institucional:****a. Normativa institucional.**

El SEMINARIO DE POSGRADO "Actividad Física y Discapacidad" (en adelante, el "SEMINARIO") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulado por el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia), en sus aspectos generales y específicos, junto con el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS N° 96/18) en cuanto resulte pertinente y demás normas que resulten aplicables.

b. Ubicación en la estructura institucional

De acuerdo con lo establecido por el art. 1° del Reglamento de la Escuela de Posgrado, las actividades de posgrado de la UNPAZ se administran centralizadamente en el

UNPAZ

Rectorado, y se gestionan y coordinan a través de la Escuela de Posgrado en articulación con el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

2. Nombre del Seminario: Actividad física y Discapacidad.

3. Fundamentación

La importancia que tiene la Educación Física y el Deporte en personas con discapacidad; su reconocimiento y consolidación, a partir del esfuerzo de diferentes organizaciones como son la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las Federaciones del Deporte Adaptado como el Comité Paralímpico Internacional (IPC), reafirman en la actualidad que la actividad física y el deporte son dos de los principales factores que propician una plena y real inclusión de las personas con discapacidad.

Por un lado, una sociedad accesible que suprima barreras actitudinales, arquitectónicas y sociales; y por otro profesionales y agentes de la salud capacitados permitirá que muchas personas con discapacidad incorporen el hábito de una actividad física sistemática y saludable.

En el campo de la educación física, el deporte y la recreación, se están desarrollando mayor cantidad de programas y propuestas en torno a las temáticas sobre discapacidad e inclusión. En nuestra comunidad, son cada vez más visibles las acciones que buscan dar respuesta a las necesidades educativas, de ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad pero, en contrapartida, se observa una acotada oferta de formación específica sobre dicha temática.

Durante los últimos años, las personas con discapacidad han comenzado a participar en forma creciente de diferentes espacios de su interés, sin embargo, pareciera que el ámbito de la actividad física sigue siendo un espacio en donde la inclusión se presenta como un desafío.

Este seminario se propone acercar a los/las participantes a un marco conceptual específico y promover el desarrollo de herramientas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad durante las diferentes actividades físicas, inclusive en aquellos ámbitos no formales en donde el/la profesor/a de Educación Física pudiera desarrollar su labor.

Por eso, durante su desarrollo, se abordarán temas vinculados al derecho a la actividad física así como a la estructura y función de la modalidad de educación especial. También se realizará un recorrido y análisis sobre la estructura del deporte paralímpico en nuestro país y aquellos aspectos nodales de la organización y conducción de las diferentes instituciones que albergan a personas con discapacidad en los distintos ámbitos.

UNPAZ

4. Objetivos

- Contribuir a la construcción de un conocimiento integral de los marcos normativos vigentes sobre la inclusión educativa y los derechos de las personas con discapacidad.
- Posibilitar mediante la discusión teórica, epistemológica y política una reflexión y complejización de las propias prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de los/as cursantes.
- Promover el conocimiento sobre los diferentes componentes del deporte paralímpico.
- Acercar a los y las cursantes a los procesos de construcción y gestión de los diferentes espacios educativos o de recreación a los que concurren las personas con discapacidad.

5. Modalidad: a distancia

6. Carga horaria: 30 (treinta) horas reloj.

7. Duración: 6 semanas.

8. Contenidos

El Seminario se encuentra dividido en seis unidades.

Unidad 1: Estudios críticos sobre discapacidad

1. La desigualdad terminológica en las prácticas
2. Normalidad / Anormalidad
3. Naturalización /Representación social sobre la discapacidad
4. Percepción - objetivación de los cuerpos
5. Más allá de la modelo social de la discapacidad
6. Cuerpo legítimo e ilegítimo
7. La inclusión como estigma identitario

Bibliografía obligatoria:

UNPAZ

Angelino, M (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit. 1a ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

https://www.academia.edu/24378782/Discapacidad_e_ideolog%C3%ADa_de_la_normalidad_Desnaturalizar_el_d%C3%A9ficit

Skliar C. (2000). La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad. Propuesta educativa año 10 N° 22 Junio 2000, ISSN 0327-4829. <https://apsf.org.ar/wpcontent/uploads/2010/10/skliarlainvincindelaalteridaddeficiente.pdf>

Skliar, C (2005). "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril) pp. 11-22.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6024>

Bibliografía complementaria:

Ferrante C (2019). La "discapacidad" como estigma: una mirada social deshumanizante. Una lectura de su incorporación temprana en los disability studies y su vigencia actual para América latina. Revista Pasajes, ISSN 2448-5659 – Publicación Semestral / Número 10 / Enero – Junio 2020 pp. 01-26 <https://revistapasajes.site/2020/02/numero-10-enero-junio-2020/>

Unidad 2: Recreación y Turismo en las PCD

1. Conceptos de recreación
2. Organización de actividades recreativas inclusivas
3. El turismo como derecho en el marco normativo
4. Concepto de turismo accesibles
5. Recreación y turismo como factores de calidad de vida.

Bibliografía Obligatoria:

Conferencia sobre Turismo accesible, América Latina y El Caribe (2021). <https://www.turismoparatodos.net/publicaciones/>

Universidad Nacional de Quilmes (2018). Libro "Yo también viajo" Inclusión social en la actividad turística y recreativa de las personas con discapacidad intelectual. Compiladores Guerschberg Karina (Senderos del Sembrador), Fernandez Agueda (Universidad de Quilmes) <https://asociacionsenderos.org.ar/index.php/novedades/146-libro-sobre-turismo-accesible-con-la-universidad-de-quilmes>

Bibliografía complementaria:

Mazza M.C. (2018) Turismo y Discapacidad. ¿Un marco regulatorio con inclusión? Tourism and Disability. A regulatory framework with inclusion?

UNPAZ

Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Economía y Administración, Argentina.

http://alimentos.web.unq.edu.ar/wpcontent/uploads/sites/65/2016/11/D6_ART2_mazza_2018.pdf

Unidad 3: Derecho e inclusión educativa

1. Marco legal histórico sobre la discapacidad
2. El derecho a la Educación de las PCD. Marcos normativos nacionales e internacionales.
3. Inclusión, integración, diversidad.
4. Prácticas educativas inclusivas, factores que las componen. Desde las Necesidades Educativas Especiales a las Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Configuraciones de apoyo, ajustes razonables. Diseño Universal para el Aprendizaje.

Bibliografía Obligatoria:

Consejo Federal de Educación (2016). Resolución N° 311 Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo-i-res-311-cfe58add7b4b3340.pdf>

Falco, C. (2020). La Educación Física. *Una perspectiva inclusiva*. Buenos Aires. Espíritu Guerrero.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Bibliografía complementaria:

Donato, R, Kurlat, M, Padín, C y Rusler, V (2014). Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C347328CE67ADD4C05257E4B007322A0/\\$FILE/Inclusion_Educativa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C347328CE67ADD4C05257E4B007322A0/$FILE/Inclusion_Educativa.pdf)

Bechara, A. (s.f.). Guía de buenas prácticas en educación inclusiva en relación a las personas con discapacidad orientada a la comunidad educativa. Agencia Nacional de Discapacidad. <https://www.argentina.gob.ar/andis/guia-de-buenas-practicas-en-educacion-inclusiva>

Unidad 4: Organización y gestión de las instituciones de personas con discapacidad

1. Concepto de organización y gestión de Instituciones.
2. Tipo de organizaciones e instituciones para PCD

3. Los servicios para las personas con discapacidad y su marco normativo.
4. Gestión de calidad en los servicios de atención para las PCD. Propuestas, proyectos, intervenciones, etc. como garantes de derechos.

Bibliografía Obligatoria:

Brea, P, Guerschberg, K, Rusler, V. (2016, junio) Hacia una institución centrada en la persona. Ponencia presentada en IV Jornadas Nacionales Discapacidad y Derechos, Facultad de Derecho-UBA, Buenos Aires, Argentina.
https://docs.google.com/document/d/1aOtCcY1gLLODxNo1VgvssIBW4Go_LbiocxoglmnC5lk/edit?usp=sharing

Decreto 3.020, de 13 de diciembre de 2002, Reglamentación de Establecimientos destinados a la atención de personas con discapacidad radicados en la Provincia de Buenos Aires.
<https://normas.gba.gob.ar/documentos/BK1AKIo0.html>

Bibliografía complementaria:

Champredonde, M C. (2016) Categorización de instituciones para personas con Discapacidad. Hospital Alemán.
<https://www.auditoriamedicahoy.com.ar/biblioteca/Categorizaci%C3%B3n%20de%20instituciones%20de%20Discapacidad.pdf>

Guerschberg, K., Albornoz Orfila, M. (2020). Teletrabajo y teleasistencia en discapacidad en contexto de pandemia COVID-19. Experiencia realizada en Senderos del Sembrador.

https://www.academia.edu/43256666/TELETRABAJO_Y_TELEASISTENCIA_EN_DISCAPACIDAD_EN_CONTEXTO_DE_PANDEMIA_COVID-19

Unidad 5: Organización y estructura de la modalidad de Educación especial

1. Definición de Educación Especial.
2. La Educación especial como modalidad del sistema educativo argentino. Sus funciones en relación con los distintos niveles del sistema educativo.
3. Roles y funciones de los agentes de la escuela de modalidad especial que intervienen en los procesos de inclusión.
4. El rol y tarea del docente de educación física en la escuela de modalidad especial y su articulación con las escuelas de nivel. El Rol y tarea del Profesor de Educación Física como parte de un equipo multidisciplinar.

Bibliografía Obligatoria:

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 155/11 Educación Especial. <https://normasnacionales.files.wordpress.com/2012/01/00-r-cfe-0155-11-educacion-especial.pdf>

Padin, G. (2013). La Educación especial en Argentina. Desafíos de la educación inclusiva.

UNPAZ

http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1437/Art_PadinG_LaEducacionespecialenArgentina_2014.pdf?sequence=1

Bibliografía complementaria:

Consejo Federal de Educación (2016). Resolución N° 311 Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo-i-res-311-cfe58add7b4b3340.pdf>

Unidad 6: Organización del deporte Paralímpico en Argentina / Acceso a la práctica del deporte de las personas con discapacidad

1. El derecho a la práctica deportiva de las PCD. Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Condiciones específicas para el acceso al deporte de una PCD.
3. La función del profesor de educación física en la detección y derivación de futuros deportistas.
4. De la iniciación deportiva al alto rendimiento.
5. Introducción a la clasificación funcional.
6. Criterios básicos de elegibilidad del deportista.

Bibliografía obligatoria:

Comité Paralímpico Español (s.f.). Clasificación de la Discapacidad.
<https://www.paralimpicos.es/clasificacion>
Ferrante, C (2010) Rengueando el estigma: Modos de ser, pensar y sentir (se) discapacitado construidos desde la práctica deportiva adaptada. RBSE, 9 (27): 980 a 1009. ISSN 1676-8965.
https://www.academia.edu/34655895/Rengueando_el_estigma_Modos_de_ser_pensar_y_sentir_se_discapacitado_construidos_desde_la_pr%C3%A1ctica_deportiva_adaptada
Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Bibliografía complementaria:

International Paralympic Committee Athlete Classification Code (2015)
https://www.paralympic.org/sites/default/files/document/151218123255973_2015_12_17+Classification+Code_FINAL.pdf

9. Modalidad de cursada

UNPAZ

La propuesta de enseñanza se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia, en el SIED UNPAZ Virtual. Los temas seleccionados pretenden abordar diversos contextos y estructuras en donde las personas con discapacidad desarrollan sus actividades habituales y en donde también suelen encontrar ciertas barreras en el momento de accionar sobre cada uno de esos espacios. Dichos contenidos serán abordados a través de un análisis constructivo, tratando de generar un posicionamiento crítico sobre los mismos.

La propuesta pretende generar la participación y construcción colectiva del conocimiento. Al desarrollarse en el campus virtual de la UNPAZ, se cuenta con una plataforma con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos, videos), acceso a materiales bibliográficos y didácticos, diferentes herramientas para realizar tareas y ejercitaciones prácticas, así como para propiciar el diálogo entre docentes y estudiantes, formular consultas y realizar la entrega y devolución de los trabajos requeridos.

La misma contará con espacios para la exposición, explicación de la bibliografía y discusión sobre los textos.

Cada uno de los encuentros sincrónicos contará con el docente responsable del curso y con un/a invitado/a especialista en el área. Estos encuentros se llevarán a cabo a través de plataformas de videoconferencia, con momentos de exposición dialogada con el docente y propuestas de trabajo tanto en equipos como en plenario.

10. Cronograma

C L A S E	TEMA	DOCENTES
1	Estudios críticos sobre discapacidad	Docente: Claudio Falco Docente invitado: José Luis Colaciuri
2	Recreación y turismo en las PCD	Docente: Claudio Falco Docente invitada: Karina Guerschberg
3	Derecho e inclusión educativa	Docente: Claudio Falco Docente invitado: José Luis Colaciuri

UNPAZ

4	Organización y gestión de las instituciones de personas con discapacidad	Docente: Claudio Falco Docente invitada: Karina Guerschberg
5	Organización y estructura de la modalidad de Educación Especial	Docente: Claudio Falco Docente invitado: Fabián González
6	Organización del deporte Paralímpico en Argentina	Docente: Claudio Falco Docente invitada: Wanda Holtz

11. Modalidad de evaluación y regularidad del seminario

Una vez finalizada cada unidad cada estudiante participará de una instancia evaluativa. También se realizará un foro de discusión sobre alguna temática en particular desarrollada durante la clase. Tanto la evaluación como el foro tienen carácter obligatorio.

Asimismo, cada uno de los/as cursantes deberá entregar y aprobar un trabajo final integrador. Este trabajo individual consistirá en una presentación escrita vinculada a alguno de los temas trabajados durante el Seminario. Deberá tener entre 10 y 15 páginas. La fuente utilizada será Times New Roman, 12, interlineado 1,15, justificado y margen normal. En el trabajo debe poder visualizarse el establecimiento de relaciones conceptuales de los contenidos abordados y analizados. El plazo máximo de presentación será de treinta (30) días corridos de finalizado el Seminario. La aprobación del trabajo final integrador será con APROBADO/DESAPROBADO.

Para regularizar el seminario cada cursante deberá cumplimentar al menos el 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas y haber aprobado las instancias evaluativas.

12. Equipo docente

Profesor responsable: Claudio H. Falco

Profesores invitados: KARINA Guerschberg, José Luis Colaciuri, Wanda Holtz y Fabián González.

UNPAZ

13. Destinatarios

Graduados/as de carreras universitarias o de carreras de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, interesados/as en las temáticas que propone el seminario.

14. Requisitos de inscripción

Para inscribirse el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

Los/las aspirantes deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación, debidamente escaneada:

- A. Curriculum Vitae (con foto) actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
- B. Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros (anverso y reverso).
- C. Título de grado (anverso y reverso) legalizado por autoridad competente.
- D. En caso de trabajar como docente/no-docente en UNPAZ certificación de servicio del Director/a de la carrera o área que acredite dicha situación

15. Certificación y requisitos de aprobación del curso o seminario

Al finalizar el curso se extenderá la certificación del seminario siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Participar en un 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas.
- Realizar y aprobar un trabajo integrador final individual que se constituirá en instancia de acreditación.
- Cumplimentar los compromisos administrativos contraídos al momento de la inscripción.

UNPAZ